



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

**400
AÑOS**

Córdoba, 27 de marzo de 2013.

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8º de la Ord. HCS N° 06/08 respecto de la prórroga de la designación por concurso de los docentes que presenten en tiempo y forma la solicitud de evaluación pertinente;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Asuntos Académicos ha elevado la nómina de docentes solicitando prorrogar su designación por concurso, hasta tanto se cuente con resolución del Honorable Consejo Superior sobre su evaluación; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º. - Prorrogar por concurso la designación de los siguientes docentes en los cargos que para cada caso se indican, desde el 1 de abril de 2013 o hasta tanto se cuente con Resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación:

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo
30858	AUDISIO	Maria del Valle	Prof. Asociado DS
31339	FLORES MARTÍNEZ	Miguel Ángel	Prof. Adjunto DS
27598	LÓPEZ	Sonia	Prof. Ayudante B DS
30863	ROMERO	José Luis	Prof. Adjunto DS
25190	GIAMBONE	Silvia	Prof. Adjunto SE
27622	HUERTA	Luis María	Prof. Ayudante B DS
36995	MENÉNDEZ	Sandra Fabiola	Prof. Asistente DS
31449	TERRENO	Dante	Prof. Ayudante A DS
42657	TORIGINO	Alba	Prof. Ayudante B DS
38050	VERA	Esteban Fernando	Prof. Ayudante B DS
35338	RÓPOLO	Mariela	Prof. Ayudante B DS

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 161/2013

mc

DR. SÉRGIO E. ZEIN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas